Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Fijan con vigencia a partir del 01 de Noviembre de 1983, las remuneraciones y adicionales para el personal de la Administración Pública Provincial, de conformidad a las Planillas Anexas I A VII-A, que forman parte integrante de la presente Ley

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:03:38

Ministerio de Planificación y Modernización Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*